RESOLUCION de la Dirección General de Industria por la que se autoriza a «Renolit Hispania, S. A.», la ampliación de su industria de fabricación de articulos diversos de plástico; de Estella (Navarra).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «Renolit Hispania, S. A.», en solicitud de autorización para la ampliación de su industria de fabricación de artículos diversos de plástico, de Estella (Navarra), comprendida en el grupo segundo, apartado b), de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la

Esta Direction General, de actierdo con la propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:
Autorizar a «Renolit Hispania, S. A.», para realizar la ampliación de industria que solicita, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma undécima de la citada disposición ministerial y a las especiales siguientes:

Primera. El plazo de puesta en marcha será de dieciocho meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estados.

Segunda. En cuanto a la aportación prevista de capital extranjero en la Sociedad, se estará a lo dispuesto en el Decreto-ley de 27 de julio de 1959 y disposiciones complementarias.

Tercera. En el plazo de seis meses deberá presentarse en esta Dirección General copia de la escritura de constitución de la Sociedad, así como de los contratos que pudieran concertarse

con firmas extranjeras.

Cuarta. Esta autorización no implica reconocimiento de la necesidad de importación de la maquinaria precisa, que en todo caso habra de hacerse como participación de capital extranjero, y cuya importación deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañada de certificación, extendida por la Delegación de Industria, acreditativa de que la maquinaria que se detalla coincide con la que figura en el proyecto que sirvió de base para su auto-

Quinta. Esta autorización es independiente de la de importación de materias primas, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañada de certificación, extendida por la Delegación de Industria, acreditativa de que las materias primas que se detallan coinciden con las que figuran en el proyecto que

sirvió de base para su autorización.
Sexta. La Administración se reserva el derecho a dejar sin efecto la presente autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por la declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar en las instancias o documentos a que se refieren las normas segunda a quinta, ambas inclusive, de la citada disposición ministeriai.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de noviembre de 1960.—El Director general, José Garcia Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Navarra.

RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelone y Zaragoza por las que se hace público que han sido otorgados diferentes permisos de investigación.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Barcelona hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Barcelona

3.681. «Isabel», Barita. 48. San Saturnino de Osormort.

Provincia de Tarragona

1.683. «La Providencia», Hierro. 24. Vimbodí y Esplugas de Francolí.

1.744, «1.º Amp. a Maria del Carmen». Sales terroalcalinas. 10. Dosaiguas.

1.827. «Amistad». Baritina. 20. Vilanova de Prades. 1.836. «Maria del Rosario». Plomo. 101. Pradell.

1.837. «Amp. a Blanca». Barita, 11. Riudecañas y Argentera. 1.842. «Maria Dolores». Barita, 195. Vilaplana. 1844. «Virgen de la Caridad». Plomo. 36. Vallclara.

1.848. «Fortuna 2.3». Barita. 40. Vimbodí.

Provincia de Lérida

3.815. Mina Leonors. Antimonio. 20. Talltendre.

3.736. (Carmina». Cobrè. 20. Malpás. 3.741. (María Angela». Hierro. 59. Estach.

3.742. «Nuestra Señora de Lourdes». Bauxita. 544. Peramola.

3.753. «Mina Rosalia». Caolín, 132. Sarroca de Bellera.

3.775. «Maria Dolores II». Lignito. 225. Ager.

3.785. «Eloína». Barita. 90. Barruera.

3.806. (Solanas de Agustinet». Manganeso. 100. Tragó de Noguera.

3.808. «Sola». Bauxita. 245. Os de Balaguer. 3.813. «Blancaflort». Hierro. 322. Tragó de Noguera.

Provincia de Gerona

2.882. (Marina». Mica. 14. Cadaqués.
3.104. (Esther». Barita. 76. Viladráu.
3.111. (Marisol». Barita. 75. Viladráu.
3.116. (Virgen del Carmen». Cuarzo. 40. Riells.
3.120. (Santa Juliana». Baritina. 24. Viladráu.
3.124. (Santa Rosa». Baritina. 19. Viladráu.
3.133. (Santa Rita de Casia». Talco. 400. Planolas y Campellas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación minera vigente.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y término municipal:

Provincia de Zaragoza

2.221. Santa Rosav. Cuarzo y caolin. 55. Torrelapaja.

Provincia de Soria

919. «La Despreciada». Manganeso. 100. Los Rábanos y Soria. 918. «Lina». Hierro. 110. La Poveda de Soria.

Provincia de Huesca

1.887. «Otelo». Lignito. 120. Cajígar.

1.901. María Luisay. Caolín, 84. Caserras del Castillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

> RESOLUCION de los Distritos Mineros de Madrid y de Santander por la que se hace público que han sido otorgadas las concesiones de explotáción que se citan.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido tituladas y otorgadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectareas y término municipal;

MADRID

2.048. «Victoria». Bentonita. 1.743. Madrid, Vicálvaro, San Fernando de Henares y Ribas del Jarama (Madrid). 2.083. «San Cayetano». Fosfato de cal. 87. Colmenar Viejo (Ma-

SANTANDER

15.805. «Nieves». Barita. 36. Torrelavega.

drid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

> RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña y Salamanea por las que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se citan.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña hace saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación: